ACORDADA Nº 142 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO

I- La solicitud del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Hernán Bozzi, mediante la cual hace saber sobre la necesidad de reforzar la planta de personal a nivel de agentes a los fines de no afectar la calidad de servicio, atento a la constante y creciente demanda y la particular situación que atraviesa su unidad.

II- Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

III- Atento a que se dio cumplimiento al procedimiento para el ingreso de Auxiliares Terceros, establecido en la Resolución Nº 60/2019 SSA-SGCAJ a los fines de escoger un candidato para la Unidad de Apoyo, finalizadas las entrevistas se propuso la designación de Sofía Tymkow, DNI Nº 40.163.659, quien cuenta con las habilidades necesarias para cumplir con las tareas requeridas.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a Sofía Tymkow, DNI Nº 40.163.659, como Auxiliar 3º (Nivel E03 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en la Unidad de Apoyo, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de agosto del corriente año y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/1994 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución Nº 26/2013 y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) del Reglamento mencionado precedentemente, dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 142/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia